



# COMITÉS CONSULTIVOS DE MANEJO PESQUERO

GUÍA PARA CONOCER, FORMAR Y OPERAR UN COMITÉ CONSULTIVO DE MANEJO PESQUERO

# Contenidos

Introducción 4

Abreviaturas 4

La gobernanza pesquera y los mecanismos de participación en la pesca mexicana 5

Los Comités Consultivos de Manejo Pesquero (Comités Consultivos) 7

Cómo formar un Comité Consultivo 8

La estructura del Comité Consultivo 9

Experiencias de comités consultivos en México 10

Recomendaciones operativas para los Comités Consultivos 12

Recursos en línea 14

Anexos 15

Anexo 1. Plantilla para solicitud de instalación del Comité Consultivo 16

Anexo 2. Tabla de funciones y responsabilidades de los participantes del Comité Consultivo 17

Anexo 3. Listado de los 17 Comités Consultivos instalados en México 18



## Introducción



En los litorales mexicanos, la pesca beneficia a alrededor de 2 millones de personas de manera directa e indirecta.

La pesca enfrenta desafíos importantes como la pesca ilegal, irregular y no reportada, la sobreexplotación y los efectos del cambio climático.

Afrontar estos desafíos de manera individual es poco efectivo y la experiencia indica que es indispensable abordarlos desde la participación y la colaboración. En este sentido, a los procesos de participación colaborativa, donde se deciden y regulan los asuntos que buscan el bien común, se les conoce como **gobernanza**<sup>1</sup>.

En pocas palabras, la gobernanza busca que las soluciones y oportunidades puedan identificarse de manera participativa y responsable entre los actores públicos y privados que participan en un determinado proceso.

El presente documento es una guía que reúne información, experiencias y recomendaciones sobre los Comités Consultivos de Manejo Pesquero (Comités Consultivos). Está dirigida principalmente a las personas que forman parte de una pesquería o región pesquera y se encuentran interesadas en participar en el manejo responsable y participativo de los recursos pesqueros.

## Abreviaturas

**Comité Consultivo:** Comité Consultivo de Manejo Pesquero

**CONAPESCA:** Comisión Nacional de Pesca y Acuicultura

**CRIAP:** Centro Regional de Investigación Acuícola y Pesquera

**DOF:** Diario Oficial de la Federación

**EDFM:** Environmental Defense Fund de México AC

**FAO:** Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

**INAPESCA:** Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura

**LGPAS:** Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable

**NOM:** Norma Oficial Mexicana

**OSC:** Organizaciones de la Sociedad Civil

**SADER:** Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

**SSF Hub:** Hub de Pesquerías de Pequeña Escala

<sup>1</sup> Acerca de la buena gobernanza y los derechos humanos, Oficina del Alto Comisionado de la Organización de las Naciones Unidas.

# La gobernanza pesquera y los mecanismos de participación en la pesca mexicana

Distintas experiencias nacionales e internacionales demuestran que la gobernanza es un elemento clave para el buen manejo y la conservación de los recursos pesqueros. En México, existen mecanismos que permiten a los actores involucrados en las actividades pesqueras colaborar de manera válida y efectiva para tomar decisiones sobre los recursos y ejercer la gobernanza pesquera.

Los mecanismos de gobernanza que se encuentran en Ley General de Pesca y Acuicultura (LGPAS) se dividen entre mecanismos de coordinación<sup>2</sup> y mecanismos de participación<sup>3</sup> (Fig. 1).



**Fig.1 Mecanismos para la gobernanza pesquera.**

Fuente: Elaboración propia.

Los mecanismos de coordinación se forman para proponer programas de carácter regional, estatal y municipal para el manejo adecuado de cultivos y pesquerías. Dichos programas impulsan el desarrollo de la pesca y acuicultura, fortalecen las acciones de inspección y vigilancia, así como la descentralización de programas, recursos y funciones.

<sup>2</sup> Art. 22 y 23 de la LGPAS.

<sup>3</sup> Art 39 de la LGPAS.

Mira el siguiente [video introductorio de los Comités Consultivos](#), dónde explica de manera breve qué son, cómo se conforman y cuáles son sus funciones.



### Los mecanismos de coordinación son los siguientes:

- **Consejo Nacional de Acuicultura y Pesca** (liderado por la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca): Es un foro intersectorial de apoyo, consulta y asesoría cuyo objeto es proponer políticas, programas y proyectos tendientes al apoyo, fomento, productividad y regulación de actividades pesqueras.
- **Consejo Estatal de Pesca y Acuicultura** (liderado por los gobiernos de los estados): A petición de SADER y a través de la CONAPESCA, emite opiniones y observaciones técnicas respecto de las solicitudes de aprovechamiento de recursos pesqueros y acuícolas.
- **Comité Nacional de Normalización de Pesca Responsable** (liderado por SADER): Es un órgano de consulta en temas de elaboración, promoción y observancia del cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas.
- **Comité Sistema Producto**: Se encuentra conformado por actores relacionados con en el proceso productivo de la pesca y se enfocan en aspectos de la cadena de valor y comercialización del recurso.

Los mecanismos de participación, en conjunto con estados y municipios, contribuyen a dar seguimiento y a actualizar los planes de manejo pesquero para la conservación de los recursos pesqueros y acuícolas. **Los mecanismos de participación son los siguientes:**

- **Comité Náutico**: Promueve proyectos de investigación científica y tecnológica para la sustentabilidad, así como el ordenamiento de los productores y su organización.
- **Comités comunitarios, comités de vigilancia participativa, comités de vigilancia de refugios pesqueros**: Integrados por productores locales, contribuyen a la administración y protección de los recursos pesqueros.
- **Comité Consultivo de Manejo Pesquero**: Impulsa acciones orientadas al aprovechamiento sustentable, rentable y responsable de los recursos o de una región determinada; fomenta el co-manejo y aporta información disponible, a través de la participación y cooperación activa de sus participantes.

## Los Comités Consultivos de Manejo Pesquero (Comités Consultivos)

Cuando los Comités Consultivos son fuertes y operan adecuadamente, pueden funcionar como una antesala para escalar las discusiones a otros foros de coordinación, como los Consejos Estatales de Pesca y Acuacultura; o bien, aquellos de coordinación interinstitucional, como el Consejo Nacional de Pesca y Acuacultura.

Los Comités Consultivos son espacios plurales y flexibles en los que participan pescadoras y pescadores, personas que cuentan con permisos de pesca, instituciones de investigación, organizaciones de la sociedad civil, comerciantes y representantes de los tres órdenes de gobierno (municipal, estatal y federal), entre otros. Al interior de los Comités Consultivos puede existir representatividad de una o dos flotas pesqueras, así como de comunidades indígenas.

La principal función un Comité Consultivo es plantear problemáticas, necesidades e identificar soluciones entre sus participantes para incidir en la gestión de los recursos pesqueros. Entre sus otras funciones, se incluyen:

- **Promover medidas de manejo** a través de procesos participativos.
- **Promover la transparencia** en la toma de decisiones.
- **Intercambiar información** para promover el manejo adecuado y responsable de los recursos.
- **Fomentar la colaboración y co manejo** para que autoridades, productores, científicos y otros actores se apoyen mutuamente en el manejo de una pesquería.

El Comité Consultivo es el primer espacio dónde se analizan y discuten temas de interés común sobre la pesquería o región de pesca. Destacan por ser representativos de las comunidades pesqueras, por las cualidades de corresponsabilidad entre participantes y por el nivel de incidencia que alcanzan en las decisiones de manejo.



# Cómo formar un Comité Consultivo

Cualquier grupo de personas que cuenten con un permiso de pesca puede solicitar la instalación de un Comité Consultivo, si bien su conformación implica un trabajo de organización comunitaria importante. Por lo general, los solicitantes son usuarios conformados en cooperativas pesqueras.

El camino y los requisitos para solicitar un Comités Consultivo ante la CONAPESCA son:

## 1 Contar con listado de objetivos sobre los cuales trabajará el Comité Consultivo.

Los objetivos deben de ser consensuados entre las y los promotores del Comité y estar orientados hacia la búsqueda del bien común y de las pesquerías.

## 2 Dirigir un escrito a CONAPESCA solicitando la instalación del Comité Consultivo.

En la sección de anexos de este documento se encuentra una Plantilla de Solicitud, que puede ser utilizada como base para este escrito.

## 3 Acompañar la solicitud con:

- Un escrito que justifique su instalación.
- Minutas, listas de asistencia o relatoría de acuerdos que demuestren el trabajo de organización que ya existe entre el grupo de solicitantes.

Una vez entregada la información, CONAPESCA propone la instalación del Comité Consultivo ante su Consejo Técnico y, si se aprueba, la misma CONAPESCA deberá presidirlo y convocarlo.

## La estructura del Comité Consultivo

Aunque no existe una estructura formal de los Comités Consultivos, desde el 2015 se ha tomado como referencia el reglamento del Comité de curvina golfina, el cual fue elaborado en su re instalación por CONAPESCA e integra sus lineamientos de operación. Los componentes de este reglamento operativo se describen a continuación:

### 1. Calendarización de sesiones ordinarias:

Se realizan a puerta cerrada entre los participantes del Comité y con sede en el estado de la pesquería. Estas reuniones son útiles para dar seguimiento al avance de los acuerdos, compromisos y recomendaciones, por lo que se sugiere calendarizar al menos 3 sesiones al año. También es posible llamar a sesiones extraordinarias cuando se presenta una situación que requiere mayor atención y diálogo, o cuando surge una situación de atención urgente en la pesquería. No hay una cantidad mínima o máxima de sesiones extraordinarias sugeridas, pero deberían ser convocarlas cuando se consideren necesarias.

### 2. Esquema para la toma de decisiones:

Se recomienda que la toma de decisiones interna se realice a través de votación para asegurar el consenso de opiniones y cualquier integrante puede solicitar una votación para resolver diferencias. Las votaciones funcionan por mayoría simple y para poder llevar a cabo una votación deberá de existir un quorum de 50% + 1 de los vocales del Comité, donde cada vocal tiene derecho a 1 voto.

### 3. Asignación de puestos y funciones:

En el Comité de curvina golfina se han designado tareas en función de sus necesidades y para cada una de ellas se han designado representantes que las llevan a cabo. En la sección de anexos de esta Guía, se puede ver la asignación detallada de funciones y representantes.

Contar con una estructura de trabajo como esta facilita el orden, seguimiento de acuerdos y la transparencia de procesos dentro y fuera del Comité Consultivo. Además, promueve su capacidad para operar de manera efectiva.





## Experiencias de comités consultivos en México

Parte de las temáticas que se abordan en estos espacios se incluye el ordenamiento, la comercialización y el manejo pesquero o de seguimiento a planes de manejo ya establecidos.

Al momento, se han formalizado 17 Comités Consultivos a lo largo de los litorales del Golfo de México y Pacífico mexicano. Su cualidad de flexibilidad permite que cada uno se instale a medida de las necesidades de la pesquería o región que lo solicita. En la sección de anexos de esta Guía se encuentra el listado completo de dichos Comités y experiencias de su funcionamiento.

En la tabla 1 a continuación se ejemplifican algunos de los elementos que dan forma al Comité Consultivo, tales como el objetivo del Comité Consultivo, estado o región de acción y las flotas que en el participan.

Tabla 1. Experiencias nacionales de comités consultivos de manejo pesquero en México. Fuente: Elaboración propia.

Comité Consultivo	Objetivo	Estado o región	Flotas
<b>Comité Consultivo de la curvina golfina del Alto Golfo de California (instalado en 2012 y re instalado en 2015)</b>	Analizar soluciones a problemáticas actuales e inducir el aprovechamiento sustentable	Sonora y Baja California	Ribereña
<b>Comité Consultivo de la pesquería de Almeja Generosa en la región Noroeste de México (2015)</b>	Aprovechamiento sustentable de la pesquería	Regional: Sonora, Baja California y Baja California Sur (cuenta con subcomités por estado y por litoral)	Ribereña
<b>Comité Consultivo de manejo pesquero del corredor marino San Cosme - Punta Coyote, B.C.S. (2015)</b>	Darle continuidad a la estrategia de Zonas de Refugio	Corredor San Cosme - Punta Coyote, Baja California Sur	Ribereña
<b>Comité Consultivo de manejo pesquero del recurso merluza (2015)</b>	Compartir información relevante de la pesquería para la formulación y toma de decisiones	Baja California	Mediana altura
<b>Comité Consultivo de la pesquería de camarón café y blanco de Tamaulipas y Veracruz (2017)</b>	Estrategia de seguimiento dentro del Programa de Acción Estratégica de los Grandes Sistemas Marinos del Golfo de México	Tamaulipas y Veracruz	Ribereña y mediana altura
<b>Comité Consultivo para la pesquería de mero en Yucatán (2017)</b>	Analizar y elaborar propuestas, así como la adopción de acuerdos para la pesca de mero	Yucatán	Ribereña y mediana altura
<b>Comité Consultivo para la pesquería de camarón rosado en Campeche (2018)</b>	Es una estrategia de seguimiento para el Plan de Manejo de la pesquería	Campeche	Ribereña
<b>Comité Consultivo de manejo de pulpo en Yucatán (2019)</b>	Analizar, desahogar y proponer soluciones a problemáticas de la pesquería	Estatal (Yucatán)	Ribereña y mediana altura
<b>Comité Consultivo para la pesquería de pulpo en Campeche (2019)</b>	Analizar, desahogar y proponer soluciones a problemáticas de la pesquería	Estatal (Campeche)	Ribereña

## Recomendaciones operativas para los Comités Consultivos

En el año 2022, Environmental Defense Fund México colaboró con Causa Natura en la realización de una evaluación participativa sobre el funcionamiento y la efectividad de los Comités Consultivos en México, dando por resultado el reporte titulado **Oportunidades de Fortalecimiento de la Gobernanza en Pesquerías Mexicanas**. Dicho reporte incluye recomendaciones operativas y de política pública, que pueden contribuir a la efectividad de los Comités Consultivos.

Las recomendaciones operativas del mencionado reporte se resumen a la izquierda, enfocándose en aspectos de representatividad, transparencia, rendición de cuentas y en la representación técnica del comité. Se caracterizan por ser de fácil implementación y por no requerir el involucramiento de las esferas ejecutivas y legislativas, a diferencia de las recomendaciones de política pública.



### **Asegurar la pluralidad y representación de personas:**

Se debe procurar no dejar a nadie afuera y asegurar un asiento para todos los grupos de usuarios que participan en una pesquería. La representación permite incorporar diversos puntos de vista y tomar mejores decisiones. Las organizaciones de la sociedad civil y los grupos técnicos son aliados estratégicos en estos espacios.



### **Contar con un plan de trabajo anual del Comité Consultivo:**

Un plan de trabajo para el Comité debe contener la descripción de la situación actual del recurso o recursos a manejar, los programas y proyectos en desarrollo, las metas anuales, las actividades, los roles y responsabilidades de los participantes y un cronograma de trabajo con sesiones ordinarias calendarizadas. Al plan de trabajo se le asigna una temporalidad (por ejemplo 1 año) y a su término se evalúa el cumplimiento de objetivos para poder hacer adecuaciones y favorecer la mejora continua del Comité Consultivo.



### **Trabajar en la documentación de los procesos del Comité Consultivo y promover la socialización de información:**

Es importante que tanto las y los participantes, como las comunidades representadas, tengan claridad sobre los objetivos de las reuniones, así como de las discusiones y acuerdos que ahí se generan. Para este fin, se pueden elaborar minutas o boletines

informativos, como ocurre en el Comité Consultivo de mero en Yucatán; en dicho Comité, al final de cada reunión prepara un **boletín informativo** para que sus integrantes puedan difundir con sus comunidades o grupos e informar oportunamente sobre lo tratado al interior del Comité.

- **Incorporar y promover la representación técnica en el Comité Consultivo:** Los Comités Consultivos son un área de oportunidad para la divulgación científica y su vinculación con el sector productivo y comercial pesquero. El papel de los grupos técnicos dentro de los Comités Consultivos es fundamental para impulsar medidas de manejo basadas en información científica y orientadas a la sostenibilidad de los recursos. Por ello, se recomienda promover su participación y visibilizar la aportación de estos grupos, tanto al interior como al exterior del Comité.



## Recursos en línea

Esta sección reúne recursos en línea de interés en los temas de participación, gobernanza y Comités Consultivos, por lo que recomendamos acceder a ellos para profundizar en el conocimiento sobre Comités Consultivos. Esperamos que estas herramientas sean útiles en la formación de nuevos Comités, así como para el fortalecimiento de los Comités Consultivos ya existentes.

*Para acceder al recurso de interés, da click sobre cada uno de ellos.*

### Espacio para el intercambio de experiencias

- **Grupo en el Hub de Pesquerías de Pequeña Escala (SSF Hub): Comités Consultivos de Manejo Pesquero en México.** En ese grupo de diálogo al interior del Hub de Pesquerías de Pequeña Escala, podrás conversar con otras personas que ya forman parte de un Comité o que están interesadas en formalizar un Comité Consultivo. Te invitamos a compartir ahí las dudas o recomendaciones que tengas respecto al tema; Si ya formas parte de un Comité, te sugerimos inscribirte al grupo para poder seguir generando información de primera mano sobre este mecanismo.

### Artículos de divulgación sobre los Comités Consultivos en México

- **Artículo:** Los comités consultivos de manejo pesquero son articuladores de la participación ciudadana para el manejo pesquero.
- **Artículo:** Mejorar la coordinación entre Consejos y comités de pesca fortalece el manejo sostenible de los recursos pesqueros.
- **Comunicado de INAPESCA** sobre la primera reunión del Comité Consultivo de la pesquería de pulpo en Campeche.

### Experiencias internacionales de Comités Consultivos

Existen experiencias de Comités Consultivos en otros países, los cuales también han demostrado ser efectivos para la gestión de los recursos y conciliación de acuerdos en el sector. Entre esos ejemplos se encuentran los Comités de Manejo en Chile y los Comités de Manejo Regionales en Estados Unidos.

- Puedes conocer más sobre ellos a través de sus páginas web.



**Anexos**

## Anexo 1.

# Plantilla para solicitud de instalación del Comité Consultivo

[Descarga aquí la plantilla editable.](#)

Fecha, municipio, estado, México  
Asunto: Petición para instalación del comité consultivo de (nombre del recurso y región)

### NOMBRE DEL COMISIONADO

Comisionado Nacional  
Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA)

Estimado Comisionado:

Por este medio reciba un cordial saludo, en nombre de **qué recurso, qué pesquería, qué región.** Agradezco su atención y me dirijo a la CONAPESCA, para solicitar una formal instalación del Comité Consultivo de **recurso, localidad, estado.** (ejemplo. **Comité Consultivo de Camarón Café del Norte de Veracruz.**)

En la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentable (LGPAS) se fundamenta la existencia de mecanismos de participación que permiten a las personas interesadas involucrarse en el manejo responsable y sostenible de los recursos pesqueros, siendo de nuestro conocimiento e interés, en la comunidad productiva que conforma la pesquería de recurso, localidad, estado contamos con las bases y trabajo previo suficiente para solicitar la instalación del Comité Consultivo para la **pesquería o región.**

Nuestro trabajo de organización comenzó en **redactar dos o tres líneas que resuman el trabajo de las personas interesadas en organizarse para tener una pesca más ordenada; esto puede incluir colaboraciones y alianzas.** Desde entonces, hemos estado colaborando de manera cercana para atender esta y otras problemáticas que afectan a la pesca y a la comunidad.

Enviamos adjunta a esta petición un escrito justificativo dónde se enlistan los retos de manejo que tenemos en la pesquería, las acciones que hemos llevado a cabo para tratar de solucionarlas y los beneficios que traería el comité en esta gestión. Asimismo, incluimos evidencia de las reuniones que hemos tenido sobre estos temas entre los integrantes de la pesquería.

Reciba un cordial saludo, Comisionado. Esperamos continuar esta conversación en beneficio de la pesca mexicana y las comunidades pesqueras.

Atentamente

Nombre

Puesto (en caso de haberlo)

Organización/federeación/ comunidad que representa

## Anexo 2.

# Tabla de funciones y responsabilidades de los participantes del Comité Consultivo

Cargo	FUNCIONES	REPRESENTANTES
Secretaría Ejecutiva	Conducir los trabajos del Comité Consultivo presidiendo sus sesiones y representando al comité ante las instancias federales y estatales	SADER a través de CONAPESCA
Coordinaciones Ejecutivas	Llevar a cabo la logística de las reuniones: proponer temas al orden del día, realizar la convocatoria de reunión y dirigir la reunión mientras se realiza	Gobiernos estatales
Secretaría Técnica	Tomar en última instancia la decisión sobre dictámenes, opiniones técnicas, elaboración de instrumentos de política pública, validación de estudios y resultados, para la toma de decisiones	INAPESCA a través de los Centros Regionales de Investigación Acuícola y Pesquera (CRIAP)
Órgano Técnico Asesor	Colaborar en la generación de información de carácter científico en lo que se refiere a la biología, distribución, disponibilidad y comportamiento de los recursos con fines extractivos y las recomendaciones de medidas de manejo, incorporando los elementos económicos y tecnológicos que se requieran.	INAPESCA, Instituciones académicas, centros de investigación, redes de investigadores y OSC
Vocales	Exponer problemáticas y propuestas de soluciones sobre temas claves respecto a la investigación, aprovechamiento y conservación de la especie o especies	Representantes estatales de CONAPESCA, productores, representante del Órgano Técnico Asesor, organizaciones de la sociedad civil, otras dependencias
Integrantes temporales u observadores	Podrán participar en aquellas reuniones donde se les requiera, pero carecerán de voto.	Personas físicas o morales, dependencias o aquellos que el considere oportuno convocar para atender un tema en específico

Elaboración propia, con información contenida en el art. 22, 23 y 39 de la LGPAS

## Anexo 3.

# Listado de los 17 Comités Consultivos instalados en México

### 2014

Comité técnico para el manejo de los pelágicos menores de los estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa

### 2015

Comité Consultivo de la curvina golfina del Alto Golfo de California

Comité Consultivo de la pesquería de almeja generosa en la región Noroeste de México

Comité Consultivo de manejo pesquero del corredor marino San Cosme - Punta Coyote, B.C.S

Comité Consultivo de manejo pesquero del recurso merluza

### 2017

Comité Consultivo de la pesquería de camarón café y blanco de Tamaulipas y Veracruz

Comité Consultivo para la pesquería de mero en Yucatán

Comité Consultivo para la pesquería de callo de hacha en Baja California

### 2018

Comité Consultivo para la pesquería de escama marina en Baja California

Comité Consultivo para la pesquería de camarón rosado en Campeche

Comité Consultivo para la pesquería de escama marina en Nayarit

Comité Consultivo para el ordenamiento y manejo pesquero de escama marina en los municipios de Arriaga y Tonalá en Chiapas

### 2019

Comité Consultivo de manejo de pulpo en Yucatán

Comité Consultivo para la pesquería de pulpo en Campeche

### 2020

Comité Consultivo para el ordenamiento y manejo del recurso de almeja blanca en Sonora

Comité Consultivo para el manejo pesquero del sistema Altata - Ensenada del Pabellón, Sinaloa

Comité Consultivo para el ordenamiento y manejo del recurso camarón del océano pacífico



Environmental  
Defense  
Fund